

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
ASIGNATURA	Procesos Industriales
CÓDIGO	21717018
COORDINACIÓN	Miguel Alvarez Alcon
Nº DE CRÉDITOS	9.0

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Teoría			
Trabajo Individual o en grupo	20%	Se propondrá un trabajo individual o en grupo, donde los alumnos deberán recabar información técnica/práctica/teórica enfocada a gran parte de los conceptos impartidos en la asignatura. El mismo, se deberá entregar a través de un enlace habilitado en el campus virtual, en fecha y forma.	20%
Resolución de casos prácticos	5%	A los alumnos se les propondrán una serie de ejercicios a resolver correspondientes a los diferentes bloques de teoría de la asignatura. Los mismos, se deberán entregar a través de enlaces habilitados en el campus virtual, en fecha y forma.	15%
Prueba de contenidos	50%	Se adapta a la nueva modalidad de cuestionario mixto teórico-práctico a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	40%
Prácticas			
Memorias de prácticas	12,5%	A los alumnos se les facilitará una serie de videos, correspondiente a cada sesión de práctica, sobre los cuales deberán realizar un informe/memoria (se les proporcionará modelo de las memorias) que lo deberán entregar a través de enlaces habilitados en el campus virtual, en fecha y forma.	25%
Prueba de contenidos	12,5%	Se modifica el sistema de evaluación con respecto al sistema inicial.	0%
Comentarios	Asignatura del 1er semestre. Se mantienen los sistemas de evaluación de adquisición de competencias, siendo sustituidos en forma por la nueva modalidad mixta de exámenes.		

TUTORIAS	Las tutorías colectivas/individuales, dependiendo de la duda o consulta, se realizarán mediante reuniones virtuales, foros, chats en su caso correo electrónico, en los horarios establecidos en la planificación docente del profesor, publicados en el Campus Virtual. En caso de que al alumno no pudiera hacer uso de las tutorías en los horarios oficiales, por temas diversos, previa petición por correo electrónico, se concretaría día, hora y medio para la tutoría.
REVISION DE CALIFICACIONES	La comunicación de las calificaciones se realizará mediante un documento en el Campus Virtual, además de la visualización en las pre actas. Para las revisiones de las calificaciones se habilitarán 3 días laborables y se realizarán mediante reunión virtual individual a través de Adobe Connect o BigBlueButton, estableciendo un horario de revisión por turnos, previa petición por parte del alumno del día y hora.

Código Seguro de verificación:pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==	PÁGINA 1/2



pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	04/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==	PÁGINA	2/2
 pR4n5GsefM4e/qvf+GiztQ==			